

H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021
07 DE MAYO DE 2021

Siendo las 09:00 nueve horas del día 07 de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, a través de la aplicación Google Meet, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día previstos para la **Tercera Sesión Extraordinaria del año 2021**, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se da inicio a la sesión, con la intervención del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional y, Presidente suplente, en representación del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; quien solicita se pase lista.

El Secretario Técnico, **Mtro. Amando Herrera Olozagaste**, realiza el pase de lista para proceder, en su caso, a la declaración de quórum legal.

Se encuentran presentes: el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Presidente Suplente en representación del **L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Consejero suplente y Director General de La Unidad para la Armonización Contable Presupuestal, en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. Karina López Bolio**, Consejera suplente y Encargada del Departamento en la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Lic. Mildred Toledo Antones**, Consejera suplente y Jefa del Departamento de Proyectos Internacionales, en representación del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Nelly Jiménez Rodríguez**, Consejera suplente y Directora de Educación y Cultura, en representación del **Lic. Manuel Hernández Badillo**, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, presente; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**, Consejero suplente y Director de Educación y Cultura, en representación de **Lic. Salvador Jiménez Calzadilla**, Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Río, de Ocampo, presente; **Lic. Fabricio Ulises Guerra González**, Consejero suplente y Jefe del Departamento de Presupuesto, en representación del **Ing. Felipe Alberto Careaga Campos**, Gerente General de la Refinería Miguel Hidalgo, presente; como invitado especial el **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Institucionales, en Representación del **Mtro. José Luis Romo Cruz**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; en calidad de Invitado especial, presente; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público Propietario, presente; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente; y, el **Mtro. Amando Herrera Olozagaste**, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente. Realizando este pase de lista a **los Consejeros** por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Gobierno Municipal y Sectores Social, se encuentran presentes **10 (diez) de 10 (diez) consejeros**.

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, refiere que, en virtud de que se encuentran la mayoría de quienes integran este H. Consejo Directivo se declara que existe quórum

legal para que los Acuerdos que se deriven de en esta III Sesión Extraordinaria correspondiente a las Adecuaciones Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2021, tienen toda validez legal.-----

-----**ACUERDO S.E./III/2021-01**-----

Con fundamento en el Artículo 25 párrafo segundo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 15 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, al estar presentes 10 (diez) de 10 (diez) consejeros se declara que existe el quórum legal, por lo que todos los Acuerdos que en esta sesión emanen tendrán la validez para su registro y seguimiento. -----

-----**2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.**-----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los presentes si tienen alguna observación al Orden del Día presentado para esta III Sesión Extraordinaria del año 2021. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, refiere que, dando seguimiento al programa de veda electoral del proceso 2021, del 04 de abril al 06 de junio coordina y vigila la Secretaría de la Política Pública Estatal, se deberá emitir toda imagen institucional que incluya logos, únicamente el Escudo de Armas, por lo anterior, solicita qué se omitía el logo de la Universidad en todos los formatos que se presentan en esta Junta de Gobierno, siendo todo lo que manifestó. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, pide a la Universidad atender estas recomendaciones, quedándole como duda es si es necesario eliminar el logo de la Universidad, toda vez que forma parte del Sector Educativo de la oferta educativa y, eso no está considerado dentro de la veda electoral, pero tiene su reserva al ser un logo institucional. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**, menciona que se refiere el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, al logo de Hidalgo Crece Contigo, mencionando que se va a retirar el logo en referencia. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, agradece al organismo atender la situación para cumplir con todos los lineamientos, que aportan a la democracia y a la transparencia de nuestra Entidad y de nuestro País. Prosigue a preguntar si existe algún comentario adicional; al no realizarse ningún comentario pone a la consideración la aprobación del Orden del Día, solicitando que enciendan sus cámaras y manifiesten de manera acostumbrada su aprobación. Quienes integran este órgano de Gobierno aprueban por unanimidad el presente punto, generando el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO S.E./III/2021-01**-----

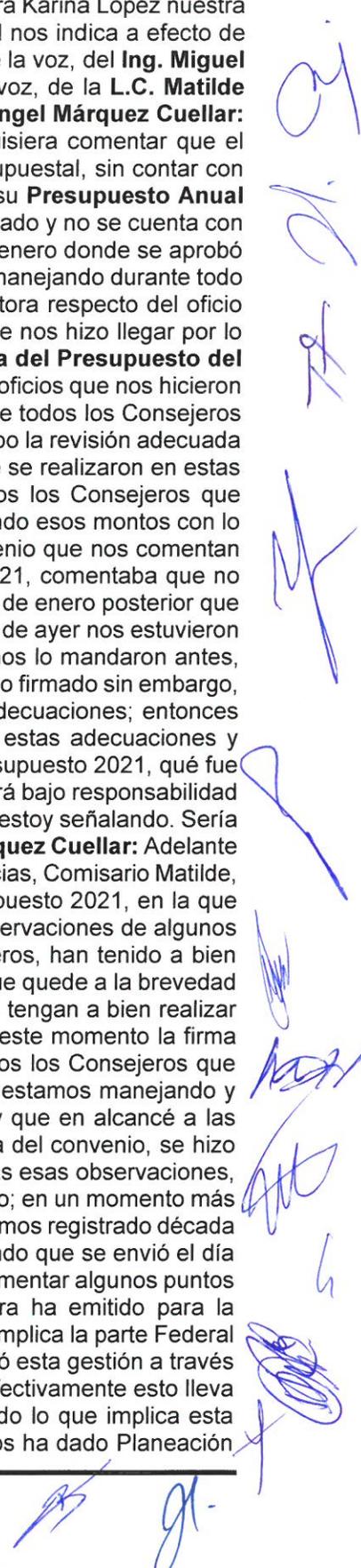
Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en los artículos 6, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la III Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, quedando de la siguiente manera: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos 2021. -----
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual 2021.-----
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos 2021. -----
- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2021. -----
- 7.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2021. -----
- 8.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2021. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos 2021. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Pues muchas gracias nuevamente agradezco a los consejeros a las señoras y señores consejeros el momento y el tiempo que dedican a la institución a efecto de llevar a cabo este ejercicio de revisiones y, en su caso, autorizaciones de todo lo que ha sido el ejercicio presupuestal y académico de la institución, en el orden del día que se acaba de aprobar en cuanto a la presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestales al presupuesto anual de ingresos 2021, tal y como tuvimos a bien hacerles llegar la información a ustedes, pueden dar cuenta que tenemos un ingreso total autorizado por \$149,715,374.00 (ciento cuarenta y nueve millones setecientos quince mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$27,269,589.00 (Veintisiete millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) corresponden a ingresos propios y \$55,011,274.00 (Cincuenta y cinco millones once mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a la parte Federal de igual manera en la parte Estatal, esto de acuerdo a la notificación que, por parte de Secretaría de Finanzas Públicas a través de la Coordinación de Planeación Financiera se nos notificó con el oficio que les hemos anexado con fecha 08 (ocho) de enero y en el cual también se considera una provisión por \$12,423,237.00 (Doce millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) eso sumado a una Ampliación que nos notificó nuevamente Finanzas Públicas por un monto de \$1,676,491.74 (Un millón seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y un pesos 74/100 M.N.) Para la aplicación de útiles escolares, el presupuesto total de la Universidad queda por \$151,391,866.00 (Ciento cincuenta y un millones trescientos noventa y unos mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). Como se puede apreciar en el cuadro y que está complementado con la información; decirles que al respecto se tienen los oficios de ampliación del presupuesto por parte de Finanzas Públicas desde el 08 (ocho) de enero. También se tiene el convenio firmado por la Federación y, también se tiene la indicación por parte de Planeación Financiera que las ministraciones se irán notificando cada trimestre en alcance a los montos establecidos en el convenio para cada mes. Es cuánto señor Presidente, agradezco los comentarios. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchísimas gracias quedamos abiertos a los comentarios de las Consejeras y Consejeros y de nuestro Comisario, ¡algún comentario! Adelante Finanzas. En uso de la voz, L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso señor Presidente, en primer término solicitaría al organismo que nos pudiera proporcionar el estado analítico de ingresos donde se vean reflejadas estas adecuaciones, por otro lado en lo sucesivo le pediría por favor que redactara una tarjeta informativa y aparezca todos estos movimientos indicando los oficios convenios etcétera, con los respectivos importes ya sean adecuaciones líquidas, compensadas o recalendarizadas y que, estos movimientos estén debidamente alineados con el estado financiero, que aquí se hace mención, que es el estado analítico de ingresos, también pediría redactar en el Acuerdo la fuente de financiamiento y monto modificado de cada una de ellas y el número de oficio de actualización con sus respectivos importes y finalmente, en cuanto este punto una pregunta para el organismo, ¿si ya cuentan con el convenio de asignación de recursos firmado con la Federación? Es cuánto, gracias. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante organismo, por favor. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Gracias, con su permiso señor presidente, gracias contador César Alejandro estaremos revisando la redacción siempre que emitimos una conformación de la carpeta tratamos de que se vaya todo sustentado y éste emitiendo los oficios de referencia que en este caso pues respaldan asignaciones presupuestales, sin embargo con mucho gusto vamos a revisar lo que usted nos comenta para efectos de garantizar que siempre así sea y todos los movimientos estén referenciados, en cuanto a su pregunta contador comentarle, sí efectivamente tenemos el convenio ya firmado por parte de nuestras autoridades Estatales y Federales, mismo que se hizo llegar a cada uno de ustedes señoras y señores Consejeros y también aprovechando el comentario al momento en que se fue la carpeta, no contábamos aún con los oficios de la autorización de las Adecuaciones Presupuestales que se solicitaron del primer trimestre Planeación Financiera, sin embargo al día de hoy ya se tienen también vía correo electrónico, se los hicimos llegar, si tuviera necesidad de que proyectemos el convenio con mucho gusto lo hacemos; muchas gracias. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, es suficiente Consejero. En uso de la voz, L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Muchas gracias, señor Presidente, gracias rectora, nada más no que lo prestaran, por favor hicieran llegar el convenio de manera electrónica por correo electrónico, para poder complementar las carpetas y nuestros papeles de trabajo; es cuánto, gracias. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, le pedimos al organismo tomar nota y atender para que puedan tener la certeza nuestros Consejeros, sabemos que se hizo un envío de información en cuanto se contó con los oficios, sólo corroborar que estos estén donde tienen que estar por favor complementar con el convenio. En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bolio: Con su permiso señor Presidente, si me permite. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante por favor. En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bolio: Gracias, como bien ya nos comentó la rectora de que se tiene

convenio debidamente requisitado y nos habló sobre los oficios trimestrales que están emitiendo la Secretaría de Finanzas, que así va hacer este mecanismo en lo que va del año, únicamente exhortar al organismo de que presente a la brevedad sus Adecuaciones Presupuestarias, conforme al convenio y a dichos oficios, sería cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, algún comentario Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: No, gracias agradezco maestra Karina López nuestra Consejera del Área de Planeación, con mucho gusto atendemos esta parte que usted nos indica a efecto de que tengamos esa alineación como corresponde a todas las autorizaciones. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, algún comentario adicional. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Si, si me permite señor presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Bueno, quisiera comentar que el organismo está presentando para esta Sesión información tanto Contable como Presupuestal, sin contar con el documento que avale la aprobación por parte de la Junta de Gobierno respecto a su **Presupuesto Anual 2021** ya que no se cuenta con montos alineados a lo publicado por el Congreso del Estado y no se cuenta con el Acta debidamente formalizada de la Sesión, llevada a cabo el día 26 (veintiséis) de enero donde se aprobó su Presupuesto Anual, por lo tanto, no da certeza de las cifras con las que van a estar manejando durante todo el ejercicio. También, quisiera comentar señor Presidente, casi como lo refiere la rectora respecto del oficio que ya cuentan para los movimientos de estas adecuaciones, apenas el día de ayer se nos hizo llegar por lo mismo, vuelvo a comentar, la cifra que aquí nos presentan no lo respaldan con el **Acta del Presupuesto del Ejercicio 2021** puesto que no se tiene formalizada, segundo quisiera comentar que los oficios que nos hicieron llegar el día de ayer por la tarde ya contamos con ellos sin embargo, no sé excepto que todos los Consejeros más comentaran que efectivamente tuvieron el tiempo necesario para poder llevar a cabo la revisión adecuada para ver que efectivamente, los montos y las compensaciones o recalendarización que se realizaron en estas adecuaciones, cuadran con esos oficios, pues bueno tendríamos la certeza de todos los Consejeros que efectivamente está llevando como debe de ser y que, efectivamente nos están cuadrando esos montos con lo que respecta a los oficios. También, quisiera comentar señor Presidente, que el convenio que nos comentan que ya efectivamente está firmado, creo que desde que se aprobó el presupuesto 2021, comentaba que no contábamos con ese convenio, sin embargo, como nos comentaron que fue el 8 (ocho) de enero posterior que fue que ya fue firmado y nos lo iban a remitir, y así como lo comentan que apenas el día de ayer nos estuvieron incluyendo, quiero pensar que el convenio junto con los oficios de adecuaciones, no nos lo mandaron antes, de hecho creo que esa era la solicitud en el presupuesto porque no teníamos un convenio firmado sin embargo, por lo menos a mí, no me llegó de manera electrónica el convenio antes de estas adecuaciones; entonces quisiera dejar en claro esa parte señor Presidente puesto que estamos arrancando estas adecuaciones y posterior va a tocar en el seguimiento en donde no tenemos un Acta firmada de un presupuesto 2021, qué fue aprobado el 26 (veintiséis) de enero de este ejercicio quisiera, que comentar que quedará bajo responsabilidad del Ente el manejo de su información Financiera Contable y Presupuestal, por lo que ya estoy señalando. Sería cuánto, señor Presidente, Muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Rectora por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, Comisario Matilde, comentar al respecto que el Acta a la que hace referencia de la aprobación del presupuesto 2021, en la que efectivamente se aprobó el Presupuesto, esta justamente en proceso de firmas, en observaciones de algunos de ustedes que si bien, la mayoría ya la han observado algunos de nuestros Consejeros, han tenido a bien hacer algunas adecuaciones y estamos en proceso de firma de esa Acta, esperamos que quede a la brevedad y que estamos con la responsabilidad de atender todas las observaciones que ustedes tengan a bien realizar a esta Acta para que efectivamente, quede esa claridad y que si bien no tenemos en este momento la firma por el avance que tenemos, sé que a la brevedad la vamos a tener, comentarle a todos los Consejeros que todos los oficios que tenemos, tenemos el respaldo de todas las cantidades que aquí estamos manejando y nuevamente comentarles, que en atención a la última Sesión Ordinaria que tuvimos y que en alcancé a las retroalimentaciones que nos hicieron de complementar información, una de ellas fue la del convenio, se hizo una carpeta de trabajo para solventar de manera económica lo más rápido posible todas esas observaciones, se abrió una carpeta de trabajo que documentamos y les enviamos vía correo electrónico; en un momento más les confirmó la fecha en que esa carpeta se les hizo llegar vía correo electrónico que tenemos registrado década uno de nuestros Consejeros, comentarle que efectivamente ahorita me están comentando que se envió el día 9 (nueve) de marzo, se enviaron diferentes documentos que nos solicitaron para complementar algunos puntos y comentarle efectivamente, en relación a los dos oficios que Planeación Financiera ha emitido para la adecuación de los recursos en el primer trimestre, tanto de la parte Estatal y con lo que implica la parte Federal y también para los propios, se nos fueron entregados el día de ayer, la Universidad inició esta gestión a través de nuestra Cabeza de Sector, como debe de ser desde el pasado 12 (doce) de abril, efectivamente esto lleva un tiempo, seguramente el área de Finanzas nos podrá comentar o complementar todo lo que implica esta revisión y que nosotros pues nos hemos apegado totalmente a las indicaciones que nos ha dado Planeación



Financiera, a efecto de demostrar todo lo que sea necesario y que de la garantía que el Ente está cumpliendo en esta parte financiera, pues toda vez que es algo de la mayor responsabilidad entonces, solamente comentar eso, agradecer nuestra Comisario, por supuesto que tendremos muy en cuenta lo que nos está teniendo a bien informar y garantizar esa fluidez de información para cumplir eso que atinadamente menciona la responsabilidad que tenemos en el ejercicio de los recursos y por supuesto, en el cumplimiento de la metas. Muchas gracias, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Gracias ¿algún comentario adicional al respecto? En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Sí me permite ser Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Gracias, sólo comentar como creo bien, lo había referido el Consejero de Finanzas, que se hiciera esa acotación en cuanto a los oficios que nos enviaron el día de ayer, para que efectivamente cuadren las cifras con lo que aquí nos están presentando, es una muy buena propuesta porque como ya le comentaba no tuvimos o por lo menos no tuve la oportunidad revisar efectivamente los oficios que ayer por la tarde nos mandaron con las cifras que nos presentan en estas adecuaciones. También, quiero comentar en caso de que se llegarán a probar estas adecuaciones, tendría que estar alineado a lo que se aprobó en el presupuesto 2021, puesto que tienen un presupuesto anual como ya nos mencionaba la rectora, \$149,715,374.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos quince mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) en este caso, tendrían que alinear sus Adecuaciones a lo que se aprobó el día 26 de enero en su Presupuesto Anual 2021, o en todo caso, que no refieran que el Consejero de Finanzas sí, efectivamente, el presupuesto anual lo van a arrancar por los \$149,000.000.00 (Ciento cuarenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.). También, quiero comentar, señor Presidente que, siempre se les ha observado que se deben a pegar al Artículo 16 fracción decima primera del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales; y esto exhortando al organismo para que todas las adecuaciones las presenten en tiempo y forma. No en el trimestre siempre que tenga un movimiento, tenga que pasar por Junta de Gobierno y, mientras ya cuente con la documentación necesaria y oficios de validación, presentar sus adecuaciones en tiempo y forma. Sería cuánto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, algún comentario organismo. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Solamente asegurar que lo que estamos presentando está plenamente alineado a lo que se autorizó el pasado 26 (Veintiséis) de enero, es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Le agradecemos, algún comentario adicional por parte de nuestras Consejeras, Consejeros o Comisario; no detecto más comentarios. Solicita el uso de la voz, **L.C. Matilde Vite Olivares** a quien el Presidente le concede la misma: Sí quisiera que participará el Consejero de Finanzas para que nos pudiera referir si de esta manera va a arrancar el presupuesto la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. En uso de la voz, **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante por favor. En uso de la voz, **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Como ya lo comentó la Comisario, tendríamos que revisar que estas adecuaciones y el convenio y demás información que nos ha hecho llegar, coincide con lo que tuvimos en la Primer Sesión, en la del paquete económico, en la Primera Extraordinaria; como ya también lo dijo ayer por la tarde noche me hicieron llegar los oficios de la Coordinación de Planeación Financiera, motivo por el cual pues no se tuvo la oportunidad de revisar si están debidamente alineados con lo que se está presentando en esta Junta de Gobierno, también pediría en lo subsecuente que si no contarán al menos pudieran hacer llegar la información de las gestiones que se están realizando, para efectos que nosotros como Consejeros, al menos saber cuándo se ingresaron los oficios solicitando las Adecuaciones Presupuestales y, también, ya lo comentó la Comisario, cuando tengan una adecuación si ya tienen el debido soporte, convocar a una Sesión Extraordinaria para la aprobación en su caso de los mismos. Es cuánto, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Si me permite. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Planeación. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Gracias, creo que a lo que se refiere nuestra Comisario, es de que el presupuesto con el que está arrancando la Universidad es por \$149,000.000.00 (Ciento cuarenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) sin embargo, lo que está publicado en el Decreto de Presupuesto es por mayor cantidad, es por \$154,711,644.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones setecientos once mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) creo que en específico, se refiere y es correcto que arranque sin esta alineación, ya que hago una pequeña remembranza, en los otros organismos se ha arrancado con la alineación al Decreto de Presupuesto, en cuanto a las Universidades Tecnológicas, está vendría siendo la excepción es preguntar más que nada a los Consejeros, si el día de la aprobación del paquete del presupuesto así lo solicitaron. Sería cuánto, Presidente. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si me permite, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante rectora, por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Sí, muchas gracias, agradezco la intervención de los Consejeros y en ese sentido, comentar que efectivamente, lo que está publicado en el Periódico Oficial no es el presupuesto que

quedó autorizado en la pasada Sesión del 26 (Veintiséis) de enero, efectivamente no coincide con esa publicación toda vez que Finanzas a través de Planeación Financiera, nos confirma un presupuesto diferente a lo que está publicado y, es con lo que hemos trabajado, con esa publicación, con esa notificación por parte de Planeación Financiera, que se nos dio el pasado 8 (ocho) de enero y, que es lo que está alineado al presupuesto y, también a la parte del Convenio de Coordinación, pero en cuanto a la publicación en el Periódico Oficial, son cifras efectivamente diferentes, que ya desde el pasado 26 (Veintiséis) de enero las referimos y que enfatizamos que nos estamos pegando a la indicación, y a lo emitido por el área de Planeación Financiera en términos presupuestales. Muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias rectora. En uso de la voz, **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Con su permiso señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante Finanzas. En uso de la voz, **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Digo, a reserva de que me falle la memoria, pero si no mal recuerdo en esa Sesión se solicitó que el presupuesto se adecuara definitivamente a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado, toda vez que, ese es el que está autorizado por parte del Congreso del Estado y cualquier movimiento posterior debe ser una adecuación incluyendo el convenio, digo si el convenio no coincide contra lo publicado se tendría que hacer la adecuación, entonces definitivamente si se tendrá que alinear a los 154 millones de pesos, perdón no había entendido la pregunta, es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Con su permiso, señor Presidente, muchas gracias para el organismo sería totalmente lo esperado, que el presupuesto que se publicó fuera con el que se quede el Ente, toda vez que es un presupuesto mayor, sin embargo, pues no es así, de acuerdo a lo que Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo nos autoriza a la universidad y también de acuerdo con la Federación y eso es a lo que nos tenemos que alinear. En la pasada reunión del presupuesto no se mencionó nunca que estuvieran alineados y, si se hizo eso esa parte de diferencia, yo le quisiera pedir señor Presidente la autorización para que me apoyará a mayor detalle, toda vez que no soy experta en todo este manejo financiero, quisiera pedirle el apoyo a mi Director de Administración y Finanzas para que nos precise un poco más al respecto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Claro que sí adelante por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Gracias, maestro Aarón, si nos pudieses comentar al respecto para que yo pueda emitir algún otro comentario, si tienes audio Aarón. En uso de la voz, del **Mtro. Amando Herrera Olozagaste:** Perdón, señor Presidente, antes de continuar, quisiera hacer mención que se incorpora a la reunión el maestro Porfirio Maldonado Mouthon, él es el Consejero representante de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo en representación del Mtro. Jesús López Serrano, por lo que hicieron tendrían inconveniente se agregaría al Acta su presencia y serían 8 de 10 Consejeros. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Gracias, Aarón, si tienes audio. En uso de la voz, del **Mtro. Héctor Escobedo Corral:** También se encuentra Kaltex con nosotros, la maestra Ángeles. En uso de la voz, del **Mtro. Amando Herrera Olozagaste:** Bien, Entonces serían 9 de 10 Consejeros, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias, se ve que esta prendido su audio, pero no se percibe. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** No te escuchamos Aarón, bueno en lo que se conecta el Mtro. Aarón, solamente quisiera enfatizar esa parte y en su caso solicitar a nuestro Consejero del área de Finanzas, que nos apoye a gestionar ante esta Secretaría que la institución cuente con un oficio donde se nos esté notificando la autorización del presupuesto alineado a lo que tenemos en el convenio de la Federación, toda vez que por parte de Planeación Financiera se nos ha indicado que las notificaciones serán trimestrales, el Ente se ha pegado totalmente a las indicaciones que nos han dado por parte del área de Finanzas. Es cuánto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Detecto que ya tiene audio el contador Aarón. En uso de la voz, del **C.P. Aarón Martín Martínez:** Buenos días, comentarles que en esta sesión del presupuesto, en la Sesión de la aprobación de presupuesto la cifra se alinearon al presupuesto del documento que nos enviaron en ese momento Planeación Financiera, las cifras en efecto no coinciden con lo publicado en el Periódico Oficial ni con el convenio; sin embargo, esas cifras fueron aprobadas en la Sesión, por lo cual, si quisiéramos modificarlos tendríamos que hacer una Sesión de acuerdo al convenio eso en su momento se comentó, entonces aquí estamos ante una disyuntiva, del documento al cual tenemos que alinearnos porque por un lado Planeación Financiera nos emite un documento con una cifra, tenemos en efecto otra cifra en el Periódico Oficial y otra en el convenio, desde el inicio sugerimos alinearnos al convenio sin embargo, por los tiempos en que llegó justamente el convenio, se nos indicó que continuáramos con las cifras que ahorita estamos presentando, entonces, en efecto requerimos una Sesión Extraordinaria para la ampliación del presupuesto, pero en esta Sesión no podríamos hacerlo incluso ni modificar la de la Extraordinaria en la que se aprobó el presupuesto, porque precisamente, ustedes aprobaron la cifra, la que ahorita estamos manejando, entonces requerimos alinearnos al convenio, sí tendríamos que hacerlo en una Sesión Extraordinaria, sin embargo recordemos que en esta Sesión Extraordinaria, sólo estamos alineando las cifras a la cantidad que nos permitió Planeación Financiera y las adecuaciones que tenemos por el primer trimestre, no sé si quedó claro la exposición, pero estoy atento a sus dudas. En uso de

la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, contador Aarón y solamente complementar señor Presidente, señores Consejeros pues que finalmente nos hemos alineado totalmente a las indicaciones de Finanzas a través de Planeación Financiera, que si bien, no las tenemos por oficio, en lo económico nos han informado que de manera trimestral se estará emitiendo las ministraciones conforme al convenio que fue autorizado y que está en firma tanto por la parte Estatal como de la parte Federal. Es cuánto, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias ¿algún comentario adicional de nuestros Consejeros? En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Si me permite el señor presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Claro Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Quiero comentar respecto de lo que señalan, más que nada por el monto que se está ahorita cuestionando efectivamente, comentan que quedó por \$149,000.000.00 (Ciento cuarenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) igual voy a retomar lo de la Sesión del Presupuesto que fue el 26 (Veintiséis) de enero y que bueno que ya nos acompaña el Consejero el maestro Porfirio Maldonado Mouthon, quien fue el que efectivamente en su Acta en el punto de Criterios Generales de Ingresos, Egresos él fue quien comentó el licenciado Porfirio Maldonado Mouthon, comentó con su permiso señor Presidente, el presupuesto que nos comparten en la carpeta ejecutiva que es por un monto de \$149,715,374.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos quince mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), No coincide con la publicación que está en el Periódico Oficial que se publicó el 31 (Treinta y uno) de diciembre pasado que es por un monto de \$154,711,644.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones setecientos once mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), y bueno, él obviamente comenta y refiere tal vez pudieran compartir alguna información adicional al respecto de lo que él señaló, en todo caso señor presidente el día en que se iba a aprobar el presupuesto de 2021, no sé si usted nos estuvo acompañando, perdón creo que no, fue el licenciado Tito Dotantes, pero bueno mi postura como Comisario Público fue el presupuesto lo estaban arrancando mal, en mis comentarios pues bueno no contaban con convenio firmado, incluso comenté que había alguna diferencia con las cifras entre lo que se ve publicado en el Periódico Oficial y bueno en cuanto a mis observaciones en general, para mí el presupuesto estaba mal alineado y no contaba con su convenio incluso, nosotros comentábamos que pues bueno de esta manera no se podía aprobar el presupuesto 2021, ese fue mi comentario en general y qué bueno que nos acompaña ya el maestro Porfirio porque él fue quien comentó que se tenía que alinear este monto a lo que efectivamente estaba publicado; el Consejero de Finanzas pues bueno en todo caso también lo refirió, pero como bien ustedes saben también contamos con que se graban las Sesiones y, además contamos con el audio, entonces solamente comentar esa parte que efectivamente queden el Presupuesto Anual por lo que estuvo en ese caso en la Sesión del Presupuesto, efectivamente se aprobó en esa sesión, y que también quede manifiesto las observaciones que señalamos los Consejeros y Comisario, pues que también sean respetables porque pues ahorita que ya nos acompaña el maestro Porfirio también podría referir que efectivamente, su comentario fue en ese sentido, que no se encontraban alineadas las cifras y que pues bueno tenía que quedar por ese monto que efectivamente estaba publicado; ahorita si hicieran el cambio en estas adecuaciones y como bien lo ha referido el Consejero de Finanzas en otras universidades, incluso les comenta que ese monto se tiene que ir tanto ya sea capítulo 4000 (Cuatro mil) o al capítulo 7000 (Siete mil) no impactaría de todo en estas Adecuaciones, porque nuestro Director de Administración el maestro Aarón, sí nos había comentado que es por un monto que casi hace los \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), estos cinco millones tendrían que estar integrados en el capítulo 7000 (Siete mil) y pues bueno comentar señor Presidente que en cuanto mi participación es cuanto, pues bueno si se alinea porque si hubo comentarios, en donde se comentaban que había diferencias, que se tienen que alinear a lo publicado, sería cuánto Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias Comisario, aquí la información que presenta el organismo viene alineada a la autorización de Finanzas, como lo han referido, como la que emite Planeación Financiera, entonces, son los datos con los que se cuentan, si el acuerdo en una sesión previa fuera diferente, no estaría alineada en congruencia a lo mismo, pero lo que nos refiere nuestra titular es que está alineado a lo que está en la Sesión previa, obedece también a lo que presenta Coordinación Financiera, son momentos de la gestión, si nosotros omitiéramos en avanzar en este momento dejaríamos al organismo para hacer una nueva Sesión para alinear bajo otras condiciones, lo que tengo entendido y según lo que nos presentan en este momento en la exposición de nuestra rectora, es que esto está alineado al momento podríamos llamarle así, al momento en el que se da la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo y, que posteriormente avanzando con el orden necesario se podría hacer la adecuación que ustedes requieren y solicitan, porque es la que va obrando en documentos y es la que se contará con ellos existirá un segundo momento, es correcto rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Es correcto ingeniero Márquez, así es tal y como usted lo ha dicho de acuerdo a los momentos y pues solamente enfatizar esa parte que efectivamente hay una diferencia en cuanto a lo publicado en el Periódico en relación a lo autorizado por la parte Federal y que esa parte no está en nuestras manos, no tenemos un oficio por parte de Finanzas en donde se nos diga que así va hacer,

Finanzas nos autorizó de acuerdo con el convenio en atención a lo que nos hizo llegar un monto diferente a lo publicado, que efectivamente es una diferencia de \$4,996,270.00 (Cuatro millones novecientos noventa y seis mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.) y el Ente ha trabajado plenamente en apego a lo autorizado por Finanzas y finalmente, decir que no tenemos un oficio por parte de Secretaría de Finanzas del Estado donde se nos indique un presupuesto alineado al convenio que ya se metió por parte de la Federación y del Estado es decir, el convenio de colaboración firmado por ambas partes no lo tenemos, sin embargo Finanzas a través de Planeación Financiera en todo momento nos ha indicado lo que es, este emitiendo de manera trimestral de acuerdo efectivamente a esos momentos estará alineado al convenio, de tal manera pues que se estará en condiciones de cumplir, si hubiera una observación diferente a lo que tenemos y que no alcanzará a sustentar yo agradezco infinitamente a ustedes señores Consejeros nos den la pauta y la orientación para que nos indiquen por qué ruta ir, toda vez que por parte de nosotros hemos acudido ante las instancias correspondientes y hemos hecho todo lo correspondiente, hemos hecho todo lo necesario y contamos con toda la documentación necesaria, atendemos las indicaciones y lineamientos de nuestra Cabeza de Sector y también de Finanzas Públicas y agradecería que tuvieran a bien en caso de tener algo que atender y que no sea y que no se aprobara que espero que no sea así, que nos dijeran y nos apoyarán en esa gestión; por un lado y por otra parte si reiterar la apertura que tiene el organismo a atender cualquier observación que ustedes tengan tanto de manera posterior y también de manera previa a las Sesiones que realizamos el esfuerzo de integrar la información en tiempo y forma y cumplir con los plazos para poderles hacer llegar los datos con los que ustedes deben de trabajar, pues es algo que tenemos que cumplir, en ocasiones seguramente hace falta algún dato alguna precisión pero siempre estamos con la mayor apertura de poderlo recibir la retroalimentación, de tal manera que cuando podamos llegar a esta Sesión darles todos los datos, entonces reiterar esa apertura para siempre trabajar de la mano a efecto de que este Consejo tenga todos los insumos necesarios; finalmente en atención a lo que menciona nuestra señora Comisario en relación a que los montos plasmados en el Acta de la pasada Sesión, no coinciden con lo publicado en el Periódico Oficial y solicita sean cambiados, pues seguramente eso es lo que tendremos que hacer y de hecho estamos haciendo en el Acta firmada si tuviera que ser una condicionante el que lo que estamos presentando el día de hoy es adecuación presupuestal tenga que estar totalmente alineada a lo que se publicó en el Periódico Oficial pido atentamente su apoyo porque no están manos del Ente poder hacer esa gestión. Es cuánto, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, algún comentario adicional. En uso de la voz, **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso señor presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Finanzas. En uso de la voz, **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias, aquí nada más me gustaría ser claro, en qué el presupuesto se tiene que arrancar con lo publicado en el Periódico Oficial del Estado, que finalmente es el da cifra autorizada, son cosas distintas con cuánto se arranca y cuánto finalmente va a recibir el organismo, porque todo va en función a la suficiencia presupuestaria que se tenga en el Estado, pero lo ha probado es lo que ya está en el Periódico ya lo comentó la Consejera de Planeación ya lo comentó la Comisario y bueno inclusive el maestro Porfirio y me uno, hago eco en este sentido de qué son los \$154,000,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) con los que tendría que arrancar, insisto no es necesariamente lo que van a recibir y cualquier modificación que se dé a lo largo de, no nada más del primer trimestre, sino del año se tendrá que ir haciendo obviamente estas Adecuaciones Presupuestales no, ósea si el convenio viene por más o por menos de lo que se había aprobado o si nosotros como Secretaría de Finanzas insisto en términos de la suficiencia presupuestal que se tenga, se modifica si se tendrá que presentar nosotros son cosas muy distintas. Es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Sí, pues solamente comentar que efectivamente en cuanto a la notificado en cuanto lo ratificado es lo mismo, lo ratificado por Finanzas Públicas es diferente a lo publicado y por eso estamos haciendo justamente esta Adecuación Presupuestal, que si bien se hizo al inicio lo publicado con lo que se está quedando el Ente es con lo publicado por Finanzas Públicas a través de Planeación Financiera, que es la notificación que la Universidad recibe, esta de Adecuación Presupuestaria del Presupuesto Anual de Ingresos 2021 está apegado a ello. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, Finanzas algún comentario adicional. En uso de la voz, **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Insisto, aquí de lo que estamos hablando es de los \$154,000,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) para la Primera Sesión Extraordinaria, no ahorita, ahorita cualquier cosa distinta a eso \$154,000,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) efectivamente es una adecuación. Es cuánto, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Sólo para dar certeza a los demás Consejeros, estamos hablando de una sesión previa y lo que se está presentando para esta Sesión está debidamente sustentado con los oficios que presenta la institución, lo reitero hasta este momento y después se requerirán mayores Sesiones o se requerirán adecuaciones para presentar las modificaciones que sean necesarias para alinear al Convenio y alinear a lo que deje establecido la Secretaría de Finanzas estoy en lo correcto Rectora. En uso de la voz, de

la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Sí, señor presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias ¿algún comentario adicional? En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: ¡Sí! Me permite señor presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Gracias, adelante Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Bueno, yo para cerrar mi participación, en realidad siempre estamos para abonar al organismo, siempre sabe que cuenta con las Globalizadoras para apoyarse en nosotros, yo no quiero hablar por los demás Consejeros porque el día de la Sesión del Presupuesto todos estuvimos presentes y todos supimos por cuanto quedó aprobado sin embargo, pues ahorita como como dicen estamos hablando de una Sesión que ya se había llevado anteriormente pero qué bueno cada uno está refiriendo la postura que tuvo en esa Sesión, por eso comento yo no puedo hablar por los demás cada quien expresa su comentario y solamente referir señor presidente que si de esta manera van a arrancar su presupuesto con \$149,000,000.00 (Ciento cuarenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) pues bueno, que efectivamente se esté justificando porque de esta manera, si no fuera al monto y si tuviera que modificar las cifras y eso se lo comento porque no hay Acta firmada, si los demás Consejeros ven que no está alineado a lo que se publicó, no les van a firmar su Acta por eso lo referí en un inicio que esta Acta no está debidamente formalizada, por eso era la pregunta al Ente, con qué montó van a partir, le comenta nuevamente mi comentario en la Sesión de Presupuesto fue que de esa manera, no se pueda probar porque estaba mal y no estaban las condiciones de que así fuera aprobado, sin embargo, hubo otras participaciones en donde se decía que se tenía que alinear con lo publicado, simplemente referirlo para que no nos pase como ahorita, nos están comentando de que nadie lo dejó explícito, nadie lo comentó, ahorita rectora estarían arrancando así, no van a dejar no van adecuar estas adecuaciones por el monto publicado y lo van a dejar por \$149,000,000.00 (Ciento cuarenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) si así arrancamos, entonces que así efectivamente se quede en los Acuerdos. Es cuánto, señor presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Gracias adelante rectora y sólo acotar, la rectora ha referido en los momentos previos que se presenta la información específicamente con los documentos que se tienen y solicitó el apoyo para que en caso de manejar cifras diferentes le pudieran apoyar en estas gestiones ya que sus documentos no se contarían con los otros documentos, adelante rectora por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si, retomando señor Presidente lo que usted bien describió hace un momento, en que han sido esos momentos y que efectivamente vamos a revisar nuevamente esa Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, a efecto de que quede totalmente claridad de todos los comentarios y observaciones que tienen y los documentos, todo lo que tiene la institución al día de hoy y para llegar a estas adecuaciones el presupuesto efectivamente notificado por Planeación Financiera del Estado \$149,715,374.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos quince mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que sumados a la ampliación presupuestal por \$1,676,491.74 (Un millón seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y un pesos 74/100 M.N.) de útiles más ingresos propios pues el presupuesto total de la Universidad queda por \$151,391,866.00 (Ciento cincuenta y un millones trescientos noventa y un mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). En uso de la voz, del **Mtro. Amando Herrera Olozagaste**: Señor Presidente, si me permiten únicamente un comentario, precisamente el Acta no se ha firmado por ese detalle, nosotros elaboramos el Acta con un monto de \$149,000,000.00 (Ciento cuarenta y nueve millones de pesos 00/ M.N.) en este caso nuestro Consejero de Finanzas amablemente nos dio por liberada esta Acta, sin embargo al momento de pasarla a firma con la Comisario Público, ella nos refiere qué debía ponerse la otra cantidad de \$155,000,000.00 (Ciento cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) es decir, no se ha firmado porque al interior no nos hemos puesto de acuerdo qué cifra es la que se va a quedar en el Acta para que se proceda a la firma, es el motivo principal por el cual no se ha firmado el Acta. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si, sin embargo, gracias maestro Amando, comentar que efectivamente Finanzas lo revisó y está liberada esta parte y que no podemos hacer un alcance a lo publicado en el Periódico Oficial y quedarnos con eso toda vez, que no tenemos un documento de Finanzas al respecto y si fuera así, le agradezco la orientación al contador César Alejandro, para saber en su caso, cómo haríamos para obtener ese oficio, de tal manera y que tratando de abonar y coadyuvar al punto que el día de hoy presentamos y en su caso aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias del Presupuesto Anual de Ingresos 2021, lo que esta institución tiene notificado y autorizado por Finanzas Públicas con fecha 08 (ocho) de enero de \$149,715,374.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos quince mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que en la carpeta describimos cada uno de los rubros de qué se trata \$55,011,274.00 (Cincuenta y cinco millones once mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por la parte Estatal y por la parte Federal con recursos Fiscales provisionados por \$12,423,237.00 (Doce millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) y, sumamos también la ampliación presupuestal a la que estamos haciendo referencia y la descripción de ingresos propios estos momentos son los que la institución en este momento tiene totalmente avalados y, con los que estaría arrancando y continuando su operación durante el ejercicio. Es cuánto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, Finanzas nos podría apoyar por favor. En uso de la voz, **L.C. César**

Alejandro Martínez Rodríguez: Con gusto señor Presidente, creo que ha sido redundante este tema insisto, lo aprobado es lo que publicó el Congreso son eso \$154,000,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), entonces, cualquier modificación o cualquier cifra distinta a esos eso \$154,000,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) ya sea a la alza o a la baja tienen que hacer una Adecuación Presupuestal, si, no sé, creo que no me he sabido explicar pero obviamente esos \$154,000,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), no necesariamente son los que se van a recibir a lo largo del año, se puede ir modificando esta cifra; insisto, va de la mano con la suficiencia presupuestal que se tenga y en su momento, la Coordinación de Planeación Financiera ira emitiendo los oficios de conformidad, insisto a esta liquidez no tiene que ver nada una cosa con otra, entiendo que si por ahí hubo un error de comunicación de parte de su servidor o de mis compañeros de trabajo en cuanto al Acta de que no se hizo la mención de esos eso \$154,000,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), pero si se comentó en la Primera Sesión Extraordinaria, entonces, aquí lo pongo sobre la mesa, ese es el importe con el que se tiene que arrancar y después todo es una adecuación. Es cuánto, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias, rectora tiene un comentario. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** No, por mi parte es cuánto, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Muchas gracias. Este comentario impacta específicamente en la Sesión anterior, le pedimos a los equipos de trabajo tomar nota para tenerlo en cuenta, ¿algún comentario respecto al punto específico que estamos tratando? En uso de la voz, del **Lic. Porfirio Maldonado Mouthon:** Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Adelante. En uso de la voz, del **Lic. Porfirio Maldonado Mouthon:** Sí, muchas gracias. Primeramente, le saludó, no había tenido la oportunidad, me conecte después del inicio, me da gusto saludarlos a todos y a cada uno de ustedes. He escuchado con atención los comentarios que se han vertido respecto al presupuesto, tiene razón la Comisario en el sentido de referir mi comentario qué hice en la Sesión de Aprobación del Presupuesto con relación al punto original, recuerdo la cantidad de que se publicó en el Periódico Oficial del Estado por \$154,000,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) efectivamente, hice el comentario de que no correspondía con lo que estaba presentando el organismo de \$149,000,000.00 (Ciento cuarenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.). En aquel entonces, también recuerdo que se comentó que no se tenía claridad respecto a esa diferencia de casi \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) y \$4,900,000.00 (Cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) es decir, la diferencia en que se iba a etiquetar para que iban a ser asignados, así que se estaba presentando el presupuesto con base en los documentos que se conocían, esto es los oficios de la Secretaría de Finanzas por lo tanto, así alinee su información el organismo, sugerí desde luego que se pudiera ampliar la información, investigar a qué correspondía esos recursos, sin embargo pues veo que sea alinee con base a lo que comentó en su momento Finanzas; ahora estoy escuchando también el comentario del representante de Finanzas, que dice que debe ser con base en lo publicado en el Periódico y nomás o no menos y si hay alguna modificación pues se atenderá en su momento, creo que para darnos claridad a todos los Consejeros y tomar una decisión que al final de cuenta se aprobaron \$144,000,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) eso fue lo que se presentó al principio pero, para tener una mayor certeza de lo que estamos haciendo con base en lo que expone la Comisario, deberíamos tener por escrito una información de la Secretaría de Finanza, si ellos nos recomiendan alinear la cantidad del presupuesto de la Universidad a lo publicado en el Periódico Oficial de esos \$144,000,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), entonces, que se nos notifique y que se especifique esa diferencia de \$4,900,000.00 (Cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) que es la cantidad exacta que en aquel momento tenían, o en su defecto, emitir la aprobación por los \$149,715,374.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos quince mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) así debería de ser, y si no es así, pues ya tenemos la aprobación del día 26 (Veintiséis) de enero por esa cantidad por los \$149,715,374.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos quince mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), ya está aprobado y votamos todos y solamente falta firmar el Acta desde luego, habrá que firmarla porque es respaldar nuestro voto, en mi caso voté y respaldo mi voto, habrá que firmar esa Acta, si no es así entonces qué se compruebe con un documento que expida la autoridad respectiva para que podamos en todo, caso hacer una modificación. Insisto, sí planteé esa diferencia y expuse en aquel momento que se requería mayor información al respecto de esa cantidad, porque es una cantidad importante pero la respuesta fue, de que no se conocía el destino de esa diferencia. Es cuánto, por el momento mi participación, señor Presidente, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** Le agradezco mucho, muchas gracias ha sido también un resumen como lo han realizado los demás Consejeros sobre la Sesión previa Extraordinaria y, lo que hoy nos atañe; algún comentario adicional al respecto, si no hay comentarios adicionales al respecto, ya sea vertido aquí lo que se espera tener de la Sesión previa y también se ha vertido lo que se plantea en este momento, que es lo que presenta la institución y lo que tiene en este momento respaldado y sustentado con lo que presenta, algún comentario específicamente

sobre el punto presentado y la información presentada en este momento. No detectó comentarios, si no hay comentarios entonces pondría a su consideración la Aprobación, en su caso la Presentación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos 2021, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, a favor pido abrir sus cámaras y retiran su pantalla para poder registrar sus votos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, alguna abstención o algún voto en contra. **Se da por aprobado.** Le pedimos al organismo tomar nota y atender las recomendaciones aprovechemos esta mesa de trabajo que se ha dado en este punto, tomando en cuenta todos los comentarios vertidos para la Sesión previa y la protocolización del Acta previa. Agradecemos mucho a todos nuestros Consejeros como se han manejado la información, porque da cuenta de los posicionamientos, si bien, se ha enviado la información para que estas Sesiones sean ejecutivas se agradece mucho el tiempo y, la disponibilidad que le dan al organismo sobre todo en la orientación. Muchísimas gracias. -----

ACUERDOS.E./III/21-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**, quedan aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos 2021, por un importe total de **\$151'873,153.00** (Ciento cincuenta y un millones ochocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.). -----

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	27,269,589	0	0	27,269,589
RECURSOS FISCALES	67,434,511	3,834,271	3,834,271	67,434,511
PRESUPUESTO 2021	55,011,274	2,157,779	0	57,169,053
PROYECTO DE ÚTILES ESCOLARES	0	1,676,492	0	1,676,492
PROVISIÓN ESTATAL	12,423,237	0	3,834,271	8,588,966
SUBSIDIO FEDERAL	55,011,274	2,157,779	0	57,169,053
T O T A L	149,715,374	5,992,050	3,834,271	151,873,153

4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual 2021.

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, con su permiso señor Presidente, solamente hacer referencia en este punto, estamos presentando la información que se les hizo llegar de nuestro Programa Operativo Anual en dos tablas, que es la parte de consolidado y la parte de calendarizado. Estamos informando de modificaciones que le hemos hecho a los componentes y actividades del Programa Operativo Anual en la parte tanto de metas y, estamos justificando las adecuaciones que hemos hecho en las mismas, hemos hecho reducciones y ampliaciones; las causas principales de estas reducciones y ampliaciones que están referidas es debido a la contingencia que estamos atendiendo y también a la ampliación presupuestal que tuvimos por la parte de becas y también por el incremento de matrícula que hemos tenido y que no ha sido así con un incremento presupuestal, es decir, el incremento de matrícula que tiene la institución no ha crecido, de igual manera el presupuesto, de tal manera que este ejercicio 2021 esta institución prácticamente tiene el mismo financiamiento que el año 2020 pero con una expectativa de atención de la matrícula mucho mayor, entonces hemos hecho las adecuaciones que para eso corresponden en la parte del componente de Educación Superior en las Instituciones Públicas, hemos hecho una ampliación en la parte de los Convenios de Colaboración, esta modalidad de trabajo nos está facilitando llegar a mayor organizaciones del Sector Productivo Público y Privado y, por lo tanto hemos ampliado la meta, la hemos ampliado también en la capacitación de docentes, antes al ser todo presencial nos limitada por grupo atender a nuestros capacitados, sin embargo ahora esta modalidad me da la posibilidad de llegar a través de un mismo grupo el mismo curso a más gente y hemos hecho es adecuación que corresponde, hecho una reducción en la parte de Becas Institucionales, toda vez que son becas alimenticias que se otorgan a estudiantes dentro de la institución y, al no estar trabajando dentro de esas modalidades, hemos hecho la reducción porque de otra manera no cumpliríamos con la meta establecida y finalmente, es ampliación presupuestal de útiles escolares paquetes escolares también ya se ve incluida con

una ampliación de tal manera que la meta modificada anual se presenta y bueno pues acompañada de todos los detalles que implican cada una de estas ampliaciones y reducciones que se reflejan en las tablas que se presentan. Quedó atenta a sus comentarios y a sus preguntas muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, algún comentario al respecto. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Si, si me permite señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante por favor. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Bueno, sólo comentar, en realidad traía la observación de qué no contaban con el soporte documental para estas adecuaciones, están aprobadas, sin embargo, como ayer nos fue remitida la información quisiera saber para cuándo estarían integrando señora rectora la alineación de los oficios con lo que presentan ahorita en estas adecuaciones podría ser a lo mejor el martes 11 (once). En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Perdón, en relación a la pregunta que hacen otra Comisario comentar que la información que ya estamos presentando en este Consejo en esta carpeta está totalmente alineada, ya a los oficios que no se metió Planeación Financiera toda vez que para que Planeación Financiera emita esto tiene que tener el detalle de todas las adecuaciones que nosotros hicimos, si hiciera falta integrar alguna información al respecto de algún punto con mucho gusto lo complementamos, pero la información autorizada con las adecuaciones planteadas son las que estamos presentando en este momento, tal vez lo que entiendo es que se haya que integrar en la carpeta una información, la integración de estos oficios que en el momento de hacerle llegar la carpeta no los teníamos, si entiendo bien Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Gracias efectivamente Rectora, como siempre he comentado no dudamos que sean autorizados por Finanzas y que estos mismos movimientos respalden lo que ahorita están presentando en esta adecuación, sin embargo, a lo mejor no me explique bien, anteriormente comentado cómo nos había llegado apenas los oficios, que se cuadraron los oficios con lo que efectivamente por ejemplo este tenía para calendarizado cincuenta, cincuenta mil pues esos cincuenta mil fueran a los que hace el oficio número 054 y le digo es por tomarlo como ejemplo, era eso, no que estuviera mal la información, sino que el número de oficio hiciera referencia a tal recalendarización, sería cuánto. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Sí, muchas gracias por la aclaración con mucho gusto lo atendemos y sí, seguramente para el martes podríamos tener integrada la información para en su caso remitírselas. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Muchas gracias, algún comentario adicional. En uso de la voz, **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Sí, señor Presidente, solicitaría al organismo la aclaración respecto a las metas Programadas correspondiente al componente útiles escolares a estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji entregados, toda vez que en el formato de Excel Programa Operativo Anual Modificado Consolidado se reportan 4,800 (Cuatro mil ochocientas) metas y, en el Acuse de reporte de avances de metas así como en el anexo técnico del oficio número SEFIN/PFA/GI 2021-4044-0010 se reporta 4,850 (Cuatro mil ochocientas cincuenta) metas, entonces hay una diferencia de 50 no sé, si nos pudieran decir porque de la misma, adicionalmente en los anexos de este punto no contienen el identificador del formato que debe ser el JGSE.6 y adicionalmente, se les pediría respetuosamente al organismo que en el Acuerdo que dé redactado mencionando el proyecto con el importe así como sus metas y, el total que se aprueba de este programa, es cuánto gracias. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con su permiso señor Presidente, muchas gracias señor Consejero, con gusto revisamos esa diferencia qué nos está identificando en esta ampliación de útiles escolares que si hay una diferencia de 50 y que la tenemos que checar porque si no me equivoco Planeación Financiera, perdón Planeación de la Universidad debe ser por 4,850 (Cuatro mil ochocientas cincuenta) que es lo que dejamos alineado para la meta de matrícula en este ciclo escolar, entonces si hay una diferencia tiene usted toda la razón entre 4,800 (Cuatro mil ochocientas) y 4,850 (Cuatro mil ochocientas cincuenta) y, con gusto hacemos la adecuación correspondiente así como en el formato que está refiriendo, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, algún comentario adicional al respecto. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Sí, con su permiso señor presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Gracias, únicamente solicitar que sede el acercamiento con la Unidad Técnica de la Evaluación del Desempeño, para que presenten la ampliación y reducción de sus metas de sus proyectos, es cuánto señor presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. Le pedimos al organismo tomar nota y atender por favor, Finanzas tiene algún comentario. En uso de la voz, **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: No, señor Presidente, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Algún comentario adicional al respecto. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, señor Presidente, solamente atendiendo la observación que amablemente nos hizo la Consejera la maestra Karina, comentarle que ya hemos hecho lo necesario y nos hemos acercado a la UTEd para la validación correspondiente, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. Se han agotado los comentarios, alguien más, si son todos los comentarios le pedimos al organismo atender todos los comentarios de sus Consejeros por favor para que se tenga todo debidamente alineado y ponga a su consideración que condicionado a que tiene que suceder lo

que sea solicitado a nuestra rectora pueden tener usted está bien presentar su voto sobre punto número 4, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Se da por aprobado pasaríamos al punto número cinco.

ACUERDOS.E./III/21-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **III Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se tiene por aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual 2021, por un importe total de **\$151,873,153.00** (Ciento cincuenta y un millones ochocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.). Conformado por 7 componentes, denominados: Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas formados, con un monto de \$5,369,540.00 (Cinco millones trescientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados, por un monto de \$3,728,625.00 (Tres millones setecientos veintiocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.); Investigación científica, tecnológica y educativa realizada, por un monto de \$170,954.00 (Ciento setenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M. N.); Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados, por un monto de \$2,767,303.00 (Dos millones setecientos sesenta y siete mil trescientos tres pesos 00/100 M. N.); Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutado, por un monto de \$129,571,273.00 (Ciento veintinueve millones quinientos setenta y un mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M. N.); Fortalecimiento al Sistema de Educación, por un monto de \$8,588,966.00 (Ocho millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M. N.); Útiles escolares a estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, entregados, por un monto de \$1,676,492.00 (Un millón seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M. N.) y con un total de 19 actividades, quedando de la siguiente manera: -----

Programa Operativo Anual 2021 Modificado

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL			
			AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.	Estudiante	4,900	0	50	4,850
	Aprobación de adecuaciones curriculares de planes y programas de estudio de educación superior.	Adecuación	1	0	0	1
	Diagnóstico a aspirantes de educación superior.	Aspirante	4,900	0	50	4,850
	Impartición de actividades extracurriculares en educación superior.	Estudiante	15,050	0	0	15,050
	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.	Estudiante	2,070	0	0	2,070
	Capacitación del personal docente de educación superior.	Docente	300	0	0	300
	Otorgamiento de becas institucionales a estudiantes de educación superior.	Estudiante	105	0	70	35
	Distribución de material didáctico en educación superior.	Material Didáctico	2	0	0	2
2	Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados.	Beneficiario	4,307	0	0	4,307
	Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.	Beneficiario	4,307	0	0	4,307
	Difusión institucional de educación superior.	Actividad	208	0	0	208
	Firma de convenios de colaboración en educación superior.	Convenio	30	0	0	30
	Firma de convenios de colaboración en movilidad académica en educación superior.	Persona	26	14	0	40
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Proyecto	6	0	0	6
	Realización de productos de investigación científica y tecnológica de educación superior.	Producto	6	0	0	6
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	Instrumento	21	0	0	21
	Gestión de evaluaciones a la institución de educación superior.	Evaluación	55	0	0	55
	Implementación de módulos de sistemas de información en la institución educativa.	Módulo	4	0	0	4
5	Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutado.	Acción	30	0	2	28
	Capacitación a servidores públicos de educación superior.	Servidor Público	30	30	0	60
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	Lote	1	0	0	1
	Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.	Mantenimiento	36	0	0	36
	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	Informe	5	0	0	5
SUBTOTAL POA			36,400	44	172	36,272

6	Fortalecimiento al Sistema de Educación.	--	--	0	0	--
7	Útiles escolares a estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, entregados.	Estudiante	0	4,850	0	4,850
	Adquisición de paquetes de útiles escolares para estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji.	Paquete	0	4,850	0	4,850
TOTAL POA			36,400	9,744	172	48,972

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
		SUBSIDIO FEDERAL				SUBSIDIO ESTATAL			
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.	1,005,039	0	46,309	958,730	1,005,039	0	46,309	958,730
	Aprobación de adecuaciones curriculares de planes y programas de estudio de educación superior.								
	Diagnóstico a aspirantes de educación superior.								
	Impartición de actividades extracurriculares en educación superior.								
	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.								
	Capacitación del personal docente de educación superior.								
	Otorgamiento de becas institucionales a estudiantes de educación superior.								
Distribución de material didáctico en educación superior.									
2	Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados.	361,944	0	14,714	347,230	361,944	0	14,714	347,230
	Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.								
	Difusión institucional de educación superior.								
	Firma de convenios de colaboración en educación superior.								
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	85,477	0	0	85,477	85,477	0	0	85,477
	Realización de productos de investigación científica y tecnológica de educación superior.								
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	235,214	0	0	235,214	235,214	0	0	235,214
	Gestión de evaluaciones a la institución de educación superior.								
5	Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutado.	53,323,600	2,218,802	0	55,542,402	53,323,600	2,218,802	0	55,542,402
	Capacitación a servidores públicos de educación superior.								
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.								
	Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.								
	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.								
SUBTOTAL POA		55,011,274	2,218,802	61,023	57,169,053	55,011,274	2,218,802	61,023	57,169,053
6	Fortalecimiento al Sistema de Educación.	0	0	0	0	12,423,237	0	3,834,271	8,588,966
7	Útiles escolares a estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, entregados.	0	0	0	0	0	1,676,492	0	1,676,492
	Adquisición de paquetes de útiles escolares para estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji.								
TOTAL POA		55,011,274	2,218,802	61,023	57,169,053	67,434,511	3,895,294	3,895,294	67,434,511

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL			
		INGRESOS PROPIOS				AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO				
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados								
	Aprobación de adecuaciones curriculares de planes y programas de estudio de educación superior.								
	Diagnóstico a aspirantes de educación superior.								
	Impartición de actividades extracurriculares en educación superior.	3,452,080	0	0	3,452,080	5,482,158	0	92,618	5,389,540
	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.								
	Capacitación del personal docente de educación superior.								
	Otorgamiento de becas institucionales a estudiantes de educación superior.								
	Distribución de material didáctico en educación superior.								
2	Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados.								
	Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.								
	Difusión institucional de educación superior.	3,034,165	0	0	3,034,165	3,758,053	0	29,428	3,728,625
	Firma de convenios de colaboración en educación superior.								
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.								
	Realización de productos de investigación científica y tecnológica de educación superior.	0	0	0	0	170,954	0	0	170,954
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados								
	Gestión de evaluaciones a la institución de educación superior.	2,296,875	0	0	2,296,875	2,767,303	0	0	2,767,303
5	Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutado.								
	Capacitación a servidores públicos de educación superior.								
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	18,486,469	0	0	18,486,469	125,133,669	4,437,604	0	129,571,273
	Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.								
SUBTOTAL POA		27,269,589	0	0	27,269,589	137,292,137	4,437,604	122,046	141,607,695
6	Fortalecimiento al Sistema de Educación.	0	0	0	0	12,423,237	0	3,834,271	8,588,966
7	Útiles escolares a estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, entregados								
	Adquisición de paquetes de útiles escolares para estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji.	0	0	0	0	0	1,676,492	0	1,676,492
TOTAL POA		27,269,589	0	0	27,269,589	149,715,374	6,114,096	3,956,317	151,873,153

5.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos 2021.

En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Por favor adelante. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Si, muchas gracias, nuevamente enfatizar que hicimos la aclaración que en cuanto los oficios de autorización de la Adecuaciones por parte de Planeación Financiera se harían llegar, lo cual ocurrió el día de ayer y atenderemos lo que nos comentan de la alineación con estos oficios ya autorizados, por otra parte comentarles, sí a manera de resumen en la parte de lo que corresponde al recurso Estatal las modificaciones y las Adecuaciones a las que estamos haciendo referencia se hizo una transferencia compensada por \$4,458.36 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 36/100 M.N) que aplica a la partida 26 1001 y que es para la parte de combustible, tuvimos un gasto mayor en la Unidad Académica de Tepetitlán, toda vez que está en marcha la obra del edificio y también la apertura de un nuevo Programa Educativo, lo cual está requiriendo visitas permanentes a la instalación para garantizar el equipamiento y las instalaciones, ahí tuvimos una diferencia de tal manera comentarles que en la parte de este recurso Estatal correspondiente al primer trimestre lo que corresponde al Capítulo 1000, lo que corresponde a lo originalmente

programado, se hizo esta recalendarización para dar suficiencia a este Capítulo, toda vez que la contratación de personal docente para atender la matrícula del cuatrimestre enero-abril ha sido mayor, en comparación con los últimos ejercicios los recursos de los Capítulos 2000-3000 que se recalendarizar al segundo trimestre se aplicarán conforme a lo que está programado finalmente, decir que estos movimientos en el Recurso Estatal también aplica de manera de igual manera a la parte Federal, las transferencias compensadas que se aplicaron para dar suficiencia a la partida también del gasto 132002 de ingresos propios por \$35,553.00 (Treinta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) a la partida 311003 uno por \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N) por incremento también en un servicio 355001 por servicios de mantenimiento correctivo a vehículos en la partida 323002 por \$3,491.00 (Tres mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) y 392006 \$57,802.00 (Cincuenta y siete mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.) por trámites de titulación, esto es lo que corresponde a ingresos propios y de igual manera esta fuente de financiamiento de ingresos propios en el Capítulo 1000 recalendarización de recursos del segundo al primero trimestre como complemento a la partida, a la que ya hice referencia que es la 132002, en el Programa de Gestión se aplicaron movimientos recalendarización en las partidas de vigilancia, limpieza y fueron estas transferencias estas adecuaciones que justamente fue lo que se hizo del pleno conocimiento de Planeación Financiera y, por lo cual la Universidad obtuvo la autorización que corresponde, en la información se les presenta una tabla del presupuesto modificado con un resumen por cada uno de los Capítulos para el detalle del conocimiento. Es cuánto, por mi parte en este punto. Quedó atenta a sus comentarios. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¿Algún comentario adicional al respecto? adelante Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Si me permite señor Presidente, comentarles que efectivamente nosotros vamos a revisar los oficios que nos hicieron llegar con la información que aquí nos presentan, sin embargo así como se han tratado los puntos anteriores, en este punto no, nos presentan la información que corresponde a una Adecuación Presupuestaria Anual, puesto que la información la están cortando a el segundo trimestre, entonces los mismos puntos en el orden del día refieren que es una Adecuación Presupuestaria al Presupuesto Anual de ingresos 2021, sin embargo la información la están cortando al segundo trimestre por lo cual, solicitaría que el día que van a mandar la información donde cuadran oficios en la cual se nos presentan Adecuaciones, también se nos remita la información Anual respecto de este Adecuación al Presupuesto de Egresos, es cuánto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, ¿algún comentario adicional? En uso de la voz, **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Finanzas. En uso de la voz, **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Solicitarle al organismo atentamente que nos haga llegar el Analítico del Ejercicio del Presupuesto en donde se vean reflejados estos movimientos Presupuestales, ya lo comento también la Comisario se revisarán estos movimientos de conformidad con los oficios de la Coordinación de Planeación Financiera que nos hicieron llegar amablemente el día de ayer, en cuanto al formato de Excel de Presupuesto de Egresos modificado resumen por Capítulo y Partida, se solicita de la manera más respetuosa al organismo alinear la nomenclatura de los Capítulos en apego al clasificador del objeto del gasto emitido por el (CONAC) publicado en el Diario Oficial de la Federación en su última reforma el 22 de diciembre de 2014. Es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Gracias, le pedimos al organismo tomar nota y atender por favor, algún comentario adicional por parte de nuestras Consejeras y Consejeros, Comisario, si no hay comentarios le pedimos al organismo por favor atender las recomendaciones que nos han pedido nuestros Consejeros y nuestra Comisario. Fianzas tiene otro comentario En uso de la voz, **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: No, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Pongo a su consideración el punto número cinco quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Seda por aprobado pasaríamos al punto número seis. -----

-----**ACUERDOS.E./III/21-05**-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji**; el Consejo Directivo aprueba las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos 2021. -----

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN ÚTILES ESCOLARES	AMPLIACIÓN POR CONVENIO Y ALINEACIÓN A CALENDARIO						TRANSFERENCIAS COMPENSADAS Y RECALENDARIZACIONES						PRESUPUESTO MODIFICADO
				2DO. TRIMESTRE		3ER. TRIMESTRE		4O. TRIMESTRE		1ER. TRIMESTRE		2DO. TRIMESTRE		3ER. TRIMESTRE		
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1000	SERVICIOS PERSONALES	108,630,950	0	13,451,816	0	7,450,552	0	0	16,457,140	3,063,346	47,186	24,380	3,027,813	0	0	113,088,905
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,223,417	1,676,492	0	66,984	0	0	0	0	8,917	481,697	419,632	0	53,148	5,832,925	
3000	SERVICIOS GENERALES	24,206,770	0	0	62,686	0	0	0	0	99,950	2,302,947	2,190,269	0	0	24,131,357	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,654,237	0	0	0	0	0	0	0	3,163,560	57,750	728,461	0	0	8,819,966	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTAL	\$149,715,374	\$1,676,492	\$13,451,816	\$129,670	\$7,450,552	\$0	\$0	\$16,457,140	\$3,172,213	\$5,995,390	\$2,692,032	\$3,756,274	\$53,148	\$0	\$151,873,153

6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2021.

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Por favor rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si, muchas gracias. En el punto número seis, presentación y en su caso aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, con base en lo que ya hemos referido con los recursos y presupuesto señalados, comentarles que el monto Anual de adquisiciones arrendamientos y servicios de la Universidad es de \$29,964,282.00 (veintinueve millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) de esos casi treinta millones, se ha programado que \$19,666,344.00 (Diecinueve millones seiscientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) es un monto que se hará con base en los procedimientos de contratación que tiene la Universidad, toda vez que son sujetos de procedimientos, por Licitación Pública se ha programado atender el porcentaje del 83% de este presupuesto que es un monto de \$16,270,743.00 (Dieciséis millones doscientos setenta mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), invitación a cuando menos tres personas, que representa el 02% de este presupuesto, sería por \$485,417.00 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), por adjudicación directa \$2,910,184.00 (Dos millones novecientos diez mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de esta manera la Universidad tendría un monto susceptible de procedimiento de contratación, atendiendo lo que se establece en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia Federal en un 70/30, integrando por recursos propios, recurso estatal y también recurso federal. Por mi parte, es cuánto. Estoy atenta a sus comentarios. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** agradece y pregunta si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta que, conforme al Artículo 25 del Reglamento de la Ley De Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, en el cual refiere que, una vez que la Secretaría de Finanzas Públicas de a conocer a las convocantes el calendario de Presupuesto autorizado esto en términos del Artículo 25 de la Ley Requisiciones Arrendamientos y Servicios, podrán realizar los procedimientos de contratación, lo cual solicitaría, señor Presidente, que se apegaran a este Artículo, ya que no sé de qué manera se está llevando acabó sus Licitaciones, ya que no cuentan con un oficio de autorización de su Presupuesto Anual, sino de carácter informativo y sólo contamos con oficios de manera trimestral; por tanto, quiero comentar que toda la información Contable Presupuestal es meramente responsabilidad del Ente. Es cuánto, ser Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, le pedimos el organismo atender por favor, algún comentario adicional. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Atendemos, señor Presidente, el comentario que tiene a bien hacernos nuestra Comisario. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, si no hay comentarios pongo a su consideración el punto número 6, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, se da por aprobado. --

ACUERDO S.E./III/21-06

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, el H. Consejo Directivo aprueba, por unanimidad, las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2021, por un monto de \$19,666,344.00 (Diecinueve millones seiscientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) sujetos a procesos de adjudicación, de los cuales, por Licitación Pública se adjudicarán \$16,270,743.00 (Dieciséis millones doscientos setenta mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), por invitación a cuando menos tres personas \$485,417.00 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) y por adjudicación directa \$2,910,184.00 (Dos millones novecientos diez mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Teniendo además \$10,297,938.00 (diez millones doscientos noventa y siete mil novecientos treinta y

ocho pesos 00/100 MN) por partidas no sujetas a procesos de adjudicación, con lo cual se ejercerá un total de \$29'964,282.00 (veintinueve millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.). -----

7. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2021. -----

En uso de la voz el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** solicita a la Rectora presentar el punto. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina** hace del conocimiento que, en anteriores ejercicios, la Universidad destinaba ingresos propios para este rubro, sin embargo, en este ejercicio 2021, no se ha considerado hacerlo, toda vez que, por lo que ya hemos referido, el incremento de la matrícula nos obliga a atender necesidades específicas; comentar que el Programa de Infraestructura y Equipamiento lo estamos atendiendo, afortunadamente, a través del apoyo de la Federación quien ha otorgado, por el Fondo de Aportaciones Múltiples, para este año 2021, de acuerdo a la información que se hizo llegar por el señor Director de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Doctor Herminio Baltazar Cisneros, a esta Universidad se le asignó un monto de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) exclusivamente para equipamiento especializado, que es a lo que le estaremos dando seguimiento, cabe destacar que este monto se ejerce de manera total por el Instituto Hidalguense de Infraestructura Física del Estado de Hidalgo y que la Universidad es quien define qué equipos y con qué características técnicas específicas se requieren, entonces es lo que estará guiando este Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2021 para la institución. Por mi parte es cuánto, gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** agradece a la Rectora y pregunta si existen comentarios al respecto. En vista de que no hay comentarios pongo a su consideración la aprobación del punto número siete, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Se da por aprobado. -----

ACUERDO S.E./III/21-07 -----

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, el H. Consejo Directivo aprueba, por unanimidad, las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2021, mismo que no contempla la aplicación de recursos propios o del subsidio ordinario, por lo que solo se dará seguimiento a los programas especiales que tengan autorizado la adquisición de infraestructura y equipamiento, como el Fondo de Aportaciones Múltiples. -----

8. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2021. En uso de la voz el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la Rectora quien manifiesta que, de acuerdo al análisis previo que teníamos, se consideró que puede generarse un ahorro en siete partidas por un monto de \$190,018.50 (Ciento noventa mil dieciocho pesos 50/100 M.N.) de los cuales \$45,578.00 (Cuarenta mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) son de recurso estatal y una misma cantidad para el recurso federal y \$100,863.00 (Cien mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) de recursos propios esa es la planeación que se tenía; de acuerdo a las Adecuaciones Presupuestarias que presentamos el programa no sufre cambios sustantivos, quedando el monto estimado de ahorro en \$144,230.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) en las mismas partidas que están referidas en las tablas que ustedes pueden ver en pantalla y que están en sus carpetas. Por mi parte es cuánto, muchas gracias. En uso de la voz el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** agradece la participación y pregunta si existen comentarios al respecto. Manifestando: Si no hay comentarios, pongo a su consideración el punto número ocho, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, se da por aprobado. -----

ACUERDO S.E./III/21-08 -----

Con fundamento en el Artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, el H. Consejo Directivo aprueba, por unanimidad, las adecuaciones presupuestaria al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2021, que contempla un ahorro de \$144,230.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) en los recursos estatales y propios. -----

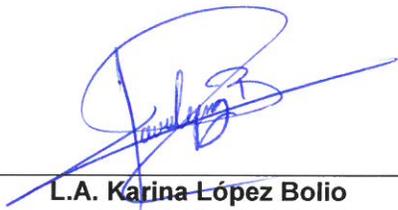
El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar informa que, siendo una Sesión Extraordinaria no tenemos Asuntos Generales que tratar, agradezco a las Consejeras, a los Consejeros y a nuestro Comisario la atención a la presente y la atención al organismo, a nombre del Secretario, el Maestro Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, y al subsecretario, el ingeniero Juan Benito Ramírez Romero, que tengan buen día. -----

Se da por concluida la **III Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji siendo las 11:00 horas del día viernes 07 siete de mayo del año 2021 dos mil veintiunos, firmando para constancia los que intervinieron en ella. -----

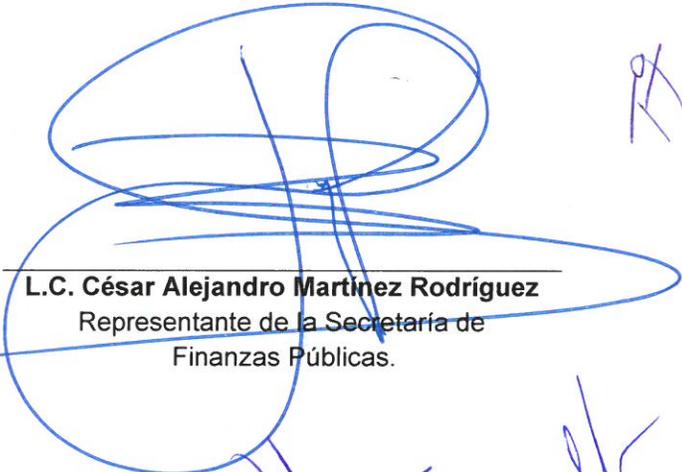
CONSEJERO PRESIDENTE.



Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar
Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo
Presidente Suplente.



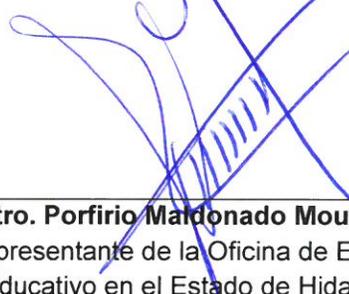
L.A. Karina López Bolio
Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.



L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez
Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas.



Lic. Mildred Toledo Antones
Representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



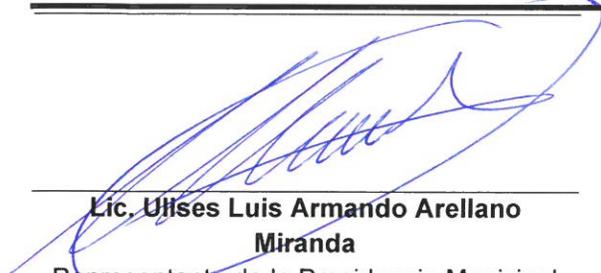
Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon
Representante de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo.



Mtro. Sergio Barragán Pulido
Representante de la Secretaría de la Política Pública Estatal.



Profa. Nelly Jiménez Rodríguez
Representante de la Presidencia Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.



**Lic. Ulises Luis Armando Arellano
Miranda**

Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo.



Lic. Fabricio Ulises Guerra González

Representante de la Refinería "Miguel
Hidalgo" de Tula de Allende, Hidalgo.



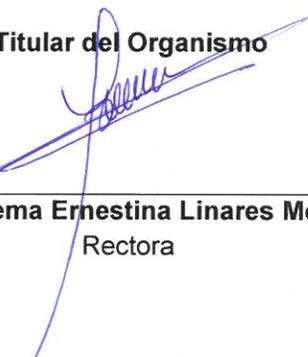
Ing. María de los Ángeles Díaz Rentería
Representante de la Empresa Manufacturas
Kaltex S.A. de C.V.

Comisario Público



L.C. Matilde Vite Olivares

Titular del Organismo



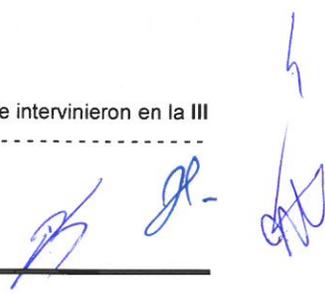
Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

Secretario Técnico



Mtro. Amando Herrera Olozagaste
Abogado General

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji que intervinieron en la III Sesión Extraordinaria celebrada el día 07 de mayo del 2021 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----



H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021

07 DE MAYO 2021